LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MITIC LPN MITIC Nº 06/2019 ADQUISICIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MITIC - PLURIANUAL 2019 – 2021 ID Nº 370.124.

ADENDA Nº 02

Asunción, 16 de octubre de 2019.

SEÑOR (ES)
OFERENTES
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones cumple en comunicar:
- la modificación de las fechas establecidas en el SICP
- la modificación de las siguientes secciones del PBC**,** que pasan a quedar redactadas de la siguiente manera:

SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS

A) INTERNACIONES:
Con cobertura inmediata en por lo menos **5 (cinco)** centros asistenciales de Asunción, habilitados por el seguro, de los cuales **3 (tres)** deberán contar con la **Categoría III**, según categorización de la Superintendencia de Salud, en habitación individual, baño privado, teléfono, TV, dieta del paciente, ambiente climatizado, oxigenoterapia en la habitación, cama para el acompañante, atención médica y de enfermería.
Por lo menos uno de los sanatorios **Categoría III** deberá estar en Asunción y contar en sus instalaciones con Unidad de Terapia Intensiva separada de Niños Neonatal y Adultos, más Tomógrafo.
Deberán estar cubiertos todos los medios auxiliares de diagnóstico, medicina por imágenes y servicios laboratoriales hasta el alta del paciente. No existe limitación respecto a la cantidad de veces que el asegurado deba internarse.

Entiéndase por VIGENCIA INMEDIATA, que no se solicitará a los asegurados antigüedad alguna para la prestación de los servicios.

En el caso de que el paciente necesite Sangre, Plasma y/o derivados, EL SANATORIO deberá proveer los mismos y solicitar posteriormente al Grupo Familiar la reposición correspondiente. Todos los análisis correspondientes a la Sangre, Plasma y/o derivados, así como transfusiones, deberán ser realizados sin costo alguno para EL BENEFICIARIO. Incluye suministro de materiales

LOS DEMÁS PUNTOS DEL PBC QUEDAN INALTERABLES

GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Digitally signed by GUSTAVO DANIEL BERNI GONZALEZ
Date: 2019.10.16 13:39:19 -0300

Director de UOC

Gral. Santos 1170 esq. Concordia, Complejo Santos bloque E2 – Tel: 021 217 9330 – uoc@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay